

Todas las tarjetas ▶



es
e
erías
as.

73

Pte.

AS

A
alacio-
ción de
medición
ustavo.
5

ISTA
014. Calle
efactores
s, colocaa,
gas y
Pte.

ES

ICOR
al, ta-
nos de
lle 50

-5717
Pte.

ATIVAS
S
icas. Rei-
de daños,
dulo. Re-
Terapias
alud, etc.
atsapp al
reserva

es

ABOGADOS

Dr. JULIO ROMERO.- Abog.
63-2945, Tel. 52-4594/95.

FUENTES BENITEZ & SPINELLI.- Abogados. 57-2494
1º Cº, Tel. 422360/424452.
fuentesbenitezspinelli@
fuentesbenitez.com Pte.

**ESTUDIO JURÍDICO
CARRIZO**

María Agustina Carrizo.-
Derecho de familia, civil, labo-
ral y previsional. Calle 46 N°
2560. Turnos al: 2262551409.
Vto. 9/10/2026

Jonatan Gueler Abogado
Civil - Laboral - Daños y Per-
juicios - Familia - Accidentes
de tránsito - Usucapión - Des-
alojos
Tel. 2262 - 228583

ARMANDO ZELAYA

Tel. 223 4936041.e-mail:
estudiojuridicozelaya@yahoo.
com vto 6/12/2026

Dra. GRACIELA MIRETTI.- 56
N° 3373, Tel. 430956. Hora-
rio: de 10 a 13. Pte.

**Dr. JUAN PABLO ROSE-
LLO.-** 65 N° 2713. Tel. 2262-
561789. Horario: 9 a 13.

**ESTUDIO JURIDICO
TRANCHINI**

Calle: 69 n° 2587
Cel.: 2262 - 545802
Vto. 23/9/26

VETERINARIOS

Dra. YANINA BENAVIDEZ.-
Domicilios. Vacunas. Consultas.
observaciones. Antirrábica.
Cirugías. Cel. 15649043. Pte.

Para comprar o vender

Ecos Diarios**Clasificados****g****Legales****EDICTOS****TRANSFERENCIA DE FONDO
DE COMERCIO**

POR 5 DÍAS - Se hace saber
que el señor Gustavo Alberto
PEREZ, DNI N° 16.370.229,
CUIT N° 20-16370229-1, con
domicilio en Av. 59 N° 3525 de
Necochea, Provincia de Buenos
Aires, dona a la señora Micaela
PEREZ, DNI N° 37.218.314,
CUIT N° 23-37218314-4, con
domicilio en calle 61 N° 3455 de
Necochea, Provincia de Buenos
Aires, el fondo de comercio, de-
nominado "DIREFIL", ubicado
Av. 59 N° 3525 de Necochea,
Provincia de Buenos Aires, con
habilitación N° 11011 expediente
N° 4867/95 de la Municipalidad
de Necochea; los reclamos
de ley, deben efectuarse en
término legal en el domicilio de
calle 61 n° 2685, 2º piso, of.
"E" de Necochea, Provincia de
Buenos Aires, en el horario de
10.00 a 14.00. Necochea, 18
de Septiembre de 2026.

18/22

El Juzgado en lo Civil y Comer-
cial Nro. 1 del Dpto. Judicial de
Necochea, a cargo del Dr. Jorge
D. Balbi, Secretaría Única, cita
y emplaza por treinta (30) días
a herederos y acreedores de
BROCHET CLAUDIA MARIANA
Necochea, de Septiembre de
2026.-

19/21

El Juzgado de Primera Instancia
en lo Civil y Comercial N° 2,
Secretaría Única del Departame-
nto Judicial de Necochea, cita
y emplaza por treinta días a
herederos y acreedores de don
MARTINEZ BIENVENIDO BER-
NARDO.

19/21

El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com.
N° 2 del Dpto. Jud. Necochea,
sito en calle 83 N° 323, hace
saber, por TRES días, que en
los autos caratulados "UGAR-
TE ALBERTO JOSE C/ ER-
NESTO RAMON MORALES
E HIJOS SRL S/ EJECUCION
HONORARIOS" N° 64300,
se ha dispuesto la venta por
subasta electrónica de los
derechos y acciones que le
corresponden o pudieran cor-
responder a nombre de ER-
NESTO RAMON MORALES
E HIJOS SRL por sentencia
dictada con fecha 21/07/2020
en los autos caratulados "ER-
NESTO RAMON MORALES
E HIJOS C/ BORDABERES
MATILDE O QUIEN SEA
PROPIETARIO S/ USUCA-
PION" (EXPTE. N° 8726), de
trámite por ante este mismo
juzgado. Al respecto, se
informa: Enajenador: Mart.
Sandra Mariana Ortega, Mat.
N° 314, cuit. 27-24094880-5,
Email: mortegainmo@gmail.
com, Tel. 2262-537366,
domicilio legal calle 56 N°
3125 de Necochea. Precio
de Reserva: PESOS ONCE
MILLONES CUATROCIE-
NTOS DIEZ MIL CON 0/100
(\$11.410.000). Depósito en
garantía PESOS QUINIEN-
TOS SETENTA MIL QUINIEN-
TOS (\$570.500), que deberá
depositarse en la cuenta
6177 - 027 - 0530695/6 CBU:
0140354927617753069566),
(Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT
destinatario: 30-70721665-0,
con una antelación mínima
de 72 hs. al comienzo de la
celebración del remate. Con-
diciones de venta: al contado
y al mejor postor. Cuadro de
tramos: la primera oferta será
equivalente al precio de reser-
va y los tramos subsiguientes
se incrementarán en un 5 %
de la primera oferta. Se deja
constancia que el sellado de
ley del contrato de compra-
venta en subasta se encuen-
tra a cargo del adquirente.
Fecha límite de acredita-
ción de postores: 09/10/2026

10:00 hs. Inicio de la subasta:
15/10/2026 10:00 hs. Finaliza-
ción 29/10/2026 10:00 hs. Ce-
lebración de la audiencia de
adjudicación: 13/11/26 10:00
hs, en la sede del Juzgado,
en forma presencial. Señal:
10% del valor de compra.
Honorarios del Enajenador:
7%, con más el 10% de los
honorarios en concepto de
aportes previsionales. A los
fines de consultar el auto
de subasta en forma íntegra
y cotejar la totalidad de los
aspectos regulados que no
se encuentran enunciados
en el presente edicto, los
interesados pueden ingresar
a la Mesa de Entradas Virtual
de la SCBA (mev.scba.gov.ar)
y/o consultar la publicidad
virtual efectuada en el Portal
de Subastas Electrónicas
(subastas.scba.gov.ar). Ne-
cochea, 09 de Septiembre de
2026.-

19/21

**Encuentre su
mascota favorita**

**Ecos Diarios****Clasificados**

10 11 12

**HORIZONTALES**

A. Seguido del 12 vertical, elemento
químico que en muy pequeñas
cantidades es indispensable para las
funciones fisiológicas; p. ej., el cinc y el
aluminio. B. Soporte aislante sobre el
cual se disponen uno o más componentes

de una actividad: Mantenido a un ritmo
inferior al normal. L. Moñón que señala el
límite entre dos heredades. Instrumento
musical. M. En heráldica, azul oscuro. En
plural, engañoso, fraudulento.

VERTICALES

1. Adorno atavío, aparato. Ser fuera de

en una persona por una enfermedad.
Casi igual que la primera del 2
vertical. 9. Mil. Escudriñar, registrar o
mirar con cuidado. Al revés, adornar.
10. Terminación verbal. Fósforo. La
mascota de Pedro Picapiedra. Yunque
de platero. 11. Al revés, atavío. Relativo

documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios.- Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información ver expediente vía MEV y/o al martillero vía WhatsApp al 02241-536511 o al correo electrónico evincenti2018@gmail.com.- Mar del Tuyú.- Vidal Maria Eugenia, Secretario.

MARTINEZ EDGARDO ALBERTO S/INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIENES

POR 2 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 5 Sec. Única Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que la Martillero Marcela Beatriz García, Reg. 2981, celular 2235495910 subastará electrónicamente en block, al contado y al mejor postor del 100 % de los siguientes bienes: 2 elípticos, 6 cintas, 1 escalador, 6 televisores color, 3 bicicletas fijas, 1 mostrador en L chico, 1 aparato de poleas doble, 4 aparatos de polea simples, 1 soporte de barras, 1 máquina para pecho, 1 máquina para triceps, 1 máquina para hombros, 1 máquina para isquiotibiales, 2 máquinas abdominales, 5 banco inclinado, 2 banco para brazos, 1 banco para cuádriceps, 1 prensa, 1 máquina para pecho, 1 máquina para brazos, 1 soporte de poleas, 1 lote de mancuernas de diferentes pesos, 1 lote vertical de pesas, 4 bancos planos, 4 ventiladores de pie, 1 máquina con barra para sentadillas, 36 cajones step, 1 barra con pesas, 52 colchonetas, 1 soporte con barra, 1 banco para biceps, 1 máquina aductores, 1 máquina para biceps, 1 balanza, 3 parlantes, 1 barra de pared de madera, 2 barras de danza, 3 equipos de música, 1 equipo de calefacción por aire con motor, 1 lote de mancuernas chicas, 1 lote de barras, 2 ventiladores de pared, 1 lote de varios pesos, 8 bancos de madera, 1 sillón de escritorio, 2 escritorios, 1 mostrador alto, 1 computadora, 1 estantería en oficina 1 silla con apoya brazos, 1 caloventor, 4 sillas de escritorio, 2 matafuegos, 18 bicicletas de spinning Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben el 2 de noviembre de 2026 de 11:00 a 13:00 hs. en calle Talcahuano 471 de Mar del Plata el retiro, extracción, desamuración y traslado de los bienes resultan ser a exclusiva cuenta, cargo y riesgo del comprador (arts. 274, 278 LC) La puja virtual INICIA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS. Precio de reserva \$30.000.000 monto por el cual deberá comenzar la puja Depósito en garantía \$1.500.000 La subasta se realizará conforme lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CPCC texto Ley 14.238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12, debiendo los interesados en participar registrarse como usuarios en el portal de la SCJBA y como postores deberán abonar el depósito de garantía como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual en la cuenta judicial N° 6102-027-0933631/0, CBU 0140423827610293363109 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires y presentarlo en el Registro de Subastas Judiciales. Honorarios 8 % + aportes previsionales (10 %) Sellado de Ley 0,6 % c/parte Acta de Adjudicación se realizará el 15 de diciembre de 2026 a las 12:00 hs. en la que el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica, constituyendo en el mismo acto domicilio procesal en los términos del art. 40 del CPCC. En dicha oportunidad deberá acreditarse también el depósito de la suma equivalente al 8 % a cargo de la parte compradora en concepto de comisión del martillero, más el 10 % en concepto de aportes previsionales a cargo del adquirente Permite compra "en comisión" Condiciones generales: <http://subastas.scba.gov.ar/Autos>: Martinez Edgardo Alberto s/Incidente de Liquidación de Bienes, Exp. MP-6573-2024 Mar del Plata, septiembre de 2026. Marquez Natalia Andrea, Auxiliar Letrado.

sep. 22 v. sep. 23

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO LEY 12.726 C/MAGLIONE VIVIANA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 20 de La Plata hace saber en los autos: "Comité de Administración del Fideicomiso Ley 12.726 c/Maglione Viviana s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 694425) que el Martillero Eduardo Adrián San Martín, CUIT 20-22294042-8 Colegiado N° 6.593 DJLP, Libro XII Folio 118 subastará en forma electrónica (art. 562 CPCC Ley 14.238) el 100 % de un inmueble ubicado en calle Olavarría s/n (sin chapa municipal visible) entre las calles Suipacha y 25 de Mayo de Lobos, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral (062) Circ. I Secc. A Manz. 79 Parc. 1-A Matrícula 10.896 Partida Inmobiliaria (062) 34601. Ocupado por Viviana América Maglione, DNI 10867181 quien manifiesta ser la dueña. Base: \$191.333.333 al contado y al mejor postor. Señá 30 % -integrada con la suma del depósito en garantía-. Sellos 1,2 %, honorarios del Martillero 4 % a cargo de cada parte más el 10 % en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. Exhibición 29 de septiembre de 2026 de 12 a 14 hs. Acreditación de postores hasta el día 7 de octubre de 2026 a las 10:00. Puja: INICIO 13 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10 HS. HASTA EL 27 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS. Audiencia de adjudicación: 13 de noviembre de 2026 a las 10 hs. Depósito en garantía: \$9.566.666 (5 % de la base) en la cuenta de autos N° 2050-027-0062049/0, CBU 0140114727205006204903 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, con al menos 3 días hábiles previos al fijado para el inicio de la puja electrónica. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado en el acto de la celebración de la audiencia de adjudicación, manteniendo el domicilio electrónico oportunamente denunciado, oportunidad en la que deberá abonar el impuesto de sellos. El comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días hábiles de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por remiso adjudicándose el bien subastado al mejor postor siguiente (arts. 585 del CPCC; 21 y 40 Ac. 3604/12). Deudas: ARBA (\$889.926,30), Impuesto municipal (\$1.219.088,17) y servicios sanitarios (\$567.988,20) surgen del expediente y serán soportadas por el producido de la venta hasta la fecha de toma de posesión por parte del comprador en subasta. No procederá la compra en comisión. Reglamento publicado en la página www.scba.gov.ar. La Plata, septiembre de 2026. Miceli María Elisa, Secretario.

sep. 22 v. sep. 24

UGARTE ALBERTO JOSE C/ERNESTO RAMON MORALES E HIJOS SRL S/EJECUCIÓN HONORARIOS

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por tres días, que en los autos caratulados "Ugarte Alberto Jose c/Ernesto Ramon Morales e Hijos SRL s/Ejecución Honorarios" N°

64300, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica de los derechos y acciones que le corresponden o pudieran corresponder a nombre de ERNESTO RAMON MORALES E HIJOS SRL por sentencia dictada con fecha 21/07/2020 en los autos caratulados "Ernesto Ramón Morales e Hijos c/Bordaberes Matilde o quien sea propietario s/Usucapión" (Expte. N° 8726), de trámite por ante este mismo juzgado. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Sandra Mariana Ortega, Mat. N° 314, CUIT 27-24094880-5, email: mortegainmo@gmail.com, tel. 2262-537366, domicilio legal calle 56 N° 3125 de Necochea. Precio de Reserva: Pesos once millones cuatrocientos diez mil con 0/100 (\$11.410.000). Depósito en garantía pesos quinientos setenta mil quinientos (\$570.500), que deberá depositarse en la cuenta 6177-027-0530695/6, CBU 0140354927617753069566), (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0, con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta se encuentra a cargo del adquirente. Fecha límite de acreditación de postores: 09/10/2026 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 15/10/2026 10:00 HS. FINALIZACIÓN 29/10/2026 10:00 HS. Celebración de la audiencia de adjudicación: 13/11/26 10:00 hs., en la sede del Juzgado, en forma presencial. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 7 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar). Necochea, 17 de septiembre de 2026. Larrondo Lucia, Auxiliar Letrado.

sep. 22 v. sep. 24

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, con domicilio en Av. San Martín N° 828 de la ciudad de Clorinda, a cargo de la Dra. Gladis Zunilda Gaona, Secretaría a cargo del Dr. Hector Osmar Fernandez, en la causa caratulada: "Mereles, Eugenio c/Fernandez, Floricel Américo s/Juicio Ordinario (Usucapión)" Expte. 2024/22, cita y emplaza a la Sra. TERESA CAMPUZANO con N° de DNI desconocido para que dentro del término de veintidós (21) días a contar desde la última publicación, comparezca, la conteste, oponga excepciones legítimas si la tuviere y ofrezca toda la prueba de que intente valerse, pudiendo formular reconvencción, en relación a la demanda promovida respecto al inmueble cuya inscripción registral consta en el Protocolo de Dominio al Tomo 102 Folio 42 Finca 8523 Partida 905311, sito en la Manzana 45 (Ex Mz N° 255) Parcela 18 (Ex Lote N° 6) con una Superficie de 450,00 m2 cuya Nomenclatura catastral es Dpto. 09- Cir. I - Secc. E- Mz 45. Partida 905311 ubicado sobre las calles Sargento Cabral y Tacuarí de la ciudad de Clorinda, departamento Pilcomayo. Provincia de Formosa. bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en el juicio en caso de no comparecer (cf. arts. 335, 59, 40, 41, 340, 681 y cctes. del CPCC). Clorinda, 28 de agosto de 2026. Fdo. Hector Osmar Fernandez, Secretario Juzgado Civil Comercial y del Trabajo Clorinda Poder Judicial."

sep. 11 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición del Juez Integrante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de Avellaneda - Lanús, doctor Alejandro Javier Rull, Secretaría Única, sito en calle Carlos Pellegrini N° 350, Ed. de Tribunales, primer piso (tribcrim2-av@jusbuenosaires.gov.ar), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la causa registrada bajo el N° 1329/2 (IPP N° 20-00-001704-26/00), seguida a Jonatan Alejo Martínez y Otro, en orden al delito de Robo Agravado por el Empleo de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no ha podido tenerse por acreditada, a fin de hacerle saber que deberá: Publicar en el Boletín Oficial un edicto, durante 5 días corridos, en el que se convoque a JONATAN ALEJO MARTÍNEZ, a comparecer a la Sede de este Tribunal (sito en calle Carlos Pellegrini N° 350, Ed. de Tribunales, primer piso, Mariano Ferreyra, Avellaneda) a fin de ponerse a derecho y regularizar su situación procesal, haciéndose saber que en caso de no presentarse pasado el último día de publicación, se decretará su rebeldía. Mazzoni Morano Emilia Mariana, Auxiliar Letrado.

sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 14 Depto. Jud. MdP hace saber que el 10/08/26 se ha decretado la quiebra de SERGIO GUSTAVO LOPEZ (DNI 28.121.362); Expte. N° 28.952 Síndico Daiana Rodriguez atenderá de lunes a viernes de 8:30 a 13 y de 14 a 15:30 hs. en Rawson 2272 de MdP. Se decreta: 1) La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces 2) Intímase a terceros que tengan bienes del deudor para que los entreguen a la Sindicatura 3) 14/10/2026 plazo límite para presentar pedidos de verificación personalmente en formato papel ante el síndico y también en formato PDF al correo lopezsg28952@outlook.com. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario La Capital, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 de la Ley 24.522). Caucabeni Maria Paula, Auxiliar Letrado.

sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra. Mercedes Conti, en el marco de la causa correccional N° 6480 (IPP N° 10-00-045329-25/00, con intervención de la UFI N° 8, Juzgado de Garantías N° 1 Departamentales, registro de Cámara N° 269/2026) caratulada "Tanasichuk, Tomás Ismael s/Amenazas Agravadas Mediante el Uso de Arma", del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a TOMÁS ISMAEL TANASICHUK, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sito en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del CPP). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "I.- Téngase por contestado el traslado conferido a la Defensa Defensa Contesta